

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---**

**JORGE PATRICIO ORELLANA OCHOA**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **ESTDICONST S.A.** (Expediente No. 132826-2008), ante usted comparezco e informo lo siguiente:---

Con fecha 14 de septiembre de 2009, la sociedad anónima extranjera TALICUD S.A., transfirió a favor de DREAMCORP S.A., 792 (setecientos noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en un dólar cada una (\$1,00 USD), correspondientes al capital social de la compañía ESTDICONST S.A., que eran de su propiedad.---

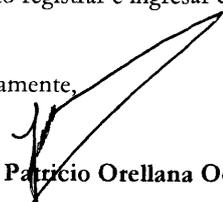
El capital suscrito de ESTDISCONST S.A. asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00).---

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en indicar que la compañía TALICUD S.A., es de nacionalidad panameña. Por su parte, la compañía cesionaria DREAMCORP S.A., es de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ESTDICONST S.A..---

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,

  
**Jorge Patricio Orellana Ochoa**

C.C. # 0910659150

Gerente General

ESTDICONST S.A.

